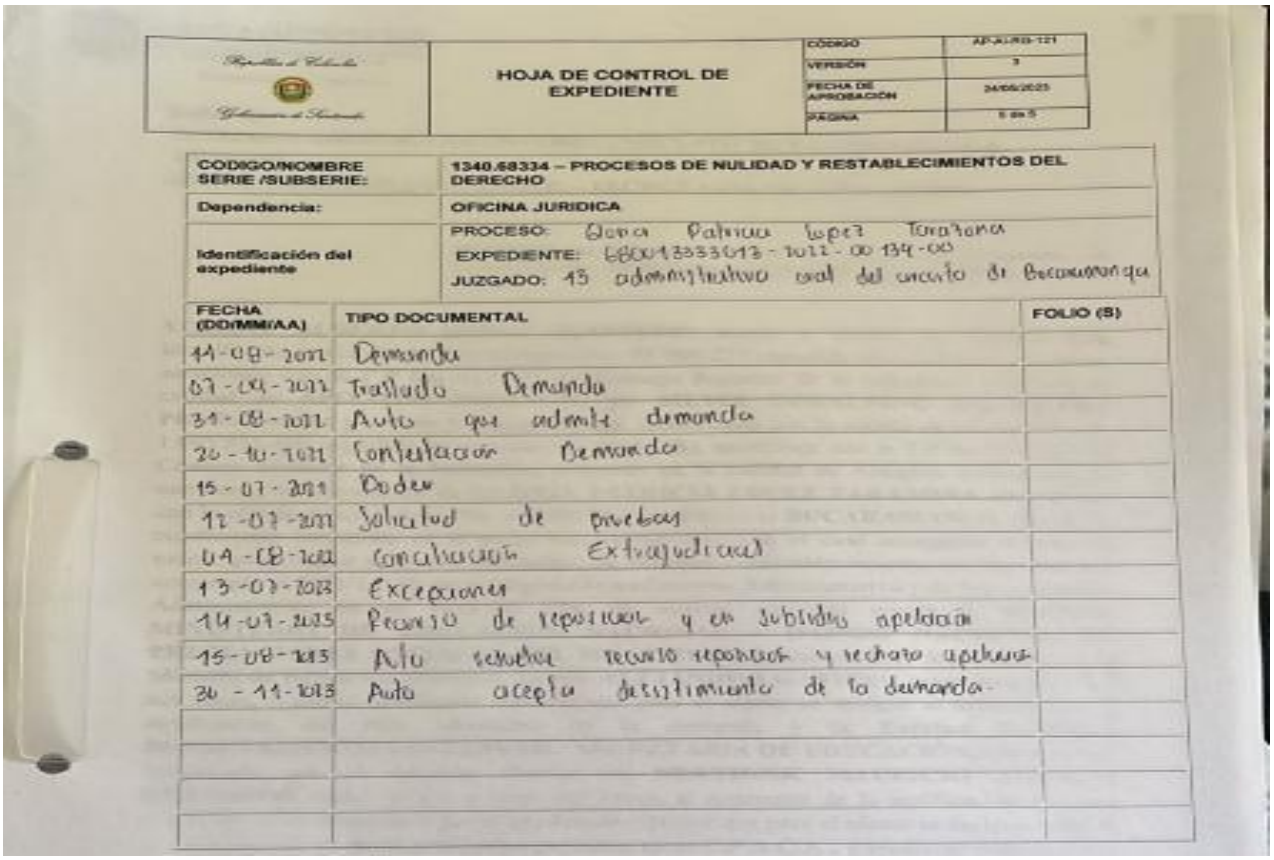
ANEXO NUMERO 2

Se brindó apoyo en el plan de mejoramiento relacionado con la organización de carpetas del archivo judicial de la Oficina Jurídica, en atención a la contingencia de archivo presentada en la dependencia y a la necesidad de actualizar y depurar la información, con el fin de garantizar el adecuado orden y control del archivo judicial.

Se apoyó en la foliación de los expedientes del archivo judicial, con el propósito de numerar, verificar y organizar la documentación existente en la dependencia, conforme a los parámetros de gestión documental y archivo, y en atención a las diferentes etapas procesales de cada uno de los procesos.

Se apoyó en la elaboración de hojas de control y rótulos de carpetas del archivo judicial, con el propósito de garantizar la adecuada identificación, trazabilidad y control de los expedientes judiciales, en concordancia con los lineamientos de gestión documental y las exigencias propias de la actuación procesal.



HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	24/06/2025
PÁGINA	5 de 5

CODIGO/NOMBRE SERIE /SUBSERIE:	1340.68334 – PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO
Dependencia:	OFICINA JURIDICA
Identificación del expediente	PROCESO: Dora Patricia Lopez Torafana EXPEDIENTE: 680013333013 - 2022 - 00 134-00 JUZGADO: 13 administrativo oral del circuito de Bucaramanga

FECHA (DD/MM/AA)	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
11-08-2022	Demanda	
07-09-2022	Traslado Demanda	
31-08-2022	Auto que admite demanda	
20-10-2022	Contestacion Demanda	
15-07-2023	Poder	
12-07-2023	Solicitud de pruebas	
04-08-2023	conciliacion Extrajudicial	
13-07-2023	Excepciones	
14-07-2025	Recurso de reposicion y en subsidio apelacion	
15-08-2025	Auto resuelve recurso reponer y rechaza apelacion	
30-11-2025	Auto acepta desistimiento de la demanda	

	HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE	CÓDIGO	AP-JU-RG-121
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	24/05/2023
		PÁGINA	1 de 4

CODIGO/NOMBRE SERIE /SUBSERIE:	1340.68334 – PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO
Dependencia:	OFICINA JURIDICA
Identificación del expediente	DEMANDANTE : ELIZA JOYA DURAN EXPEDIENTE: 68001333301520220002000 JUZGADO: DESPACHO 015 - JUZGADO ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - BUCARAMANGA "

FECHA (DD/MM/AA)	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
01-02-2022	Demanda	1-27
3-3-2022	Auto que admite la demanda	28-30
07-2022	Recurso de reposición de contra auto admisorio	44-67
08-04-2022	Auto deja sin efecto e inadmite demanda.	68-69
1-11-2023	Recurso de reposición	70-77
23-023-2023	Auto que resuelve recurso de reposición	78-81
26-05-2023	Auto rechaza reposición y concede apelación	82-84
01-11-2023	Renuncia de poder	172-174

	HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE	CÓDIGO	AP-JU-RG-121
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	24/05/2023
		PÁGINA	1 de 4

CODIGO/NOMBRE SERIE /SUBSERIE:	1340.68334 – PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO
Dependencia:	OFICINA JURIDICA
Identificación del expediente	PROCESO: EDWIN ALBERTO SANTOS CASTRO 1/2 EXPEDIENTE:68001333301120220029000 JUZGADO: 011 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

FECHA (DD/MM/AA)	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
11-07-2023	Alegatos parte demandada	192-210
15-06-2023	Alegatos parte demandante	211-236
26-09-2023	Sentencia	237-253
25/10/2023	Recurso apelación	254-328
09-11-2023	Renuncia poder	334

Ane

	HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTE	CÓDIGO	AP-A-RG-171
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	24/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

CODIGO NOMBRE SERIE /SUBSERIE:	1340.68334 – PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO
Dependencia:	OFICINA JURIDICA
Identificación del expediente	DEMANDANTE : JAIRO HUMBERTO AYALA CONTRERAS EXPEDIENTE: 68001333300220220032500 JUZGADO: 02 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

FECHA (DD/MM/AA)	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
13-12-2022	Demanda	1-46
27-06-2023	Notificación Traslado de la Demanda	47-56
09-02-2023	Auto que admite la demanda	57-60
17-04-2023	Contestación de demanda	61-96
04-8-2021	Solicitud de pruebas	102 -154
6-12-2022	Actas de audiencias de conciliación	155-160
11-10-2023	Alegatos de conclusión	161-183
6-12-2022	Escrito de excepciones previas	184-204
3-08-2023	Auto requiere entidad demandada	205-209
24-10-2023	Sentencia anticipada de primera instancia	210-216

Firma

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SIEMPRE ADELANTE

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

	FORMATO ROTULO PARA CAJAS Y/O CARPETAS	CÓDIGO	AP-A-RG-171
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2017
		PÁGINA	1 de 1

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Grupo Gestión Documental

CÓDIGO Y NOMBRE DE LA OFICINA: **1340**

SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL CONTENIDA: **1340.68334 PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO**

CAJA: 1

ORDEN: 3

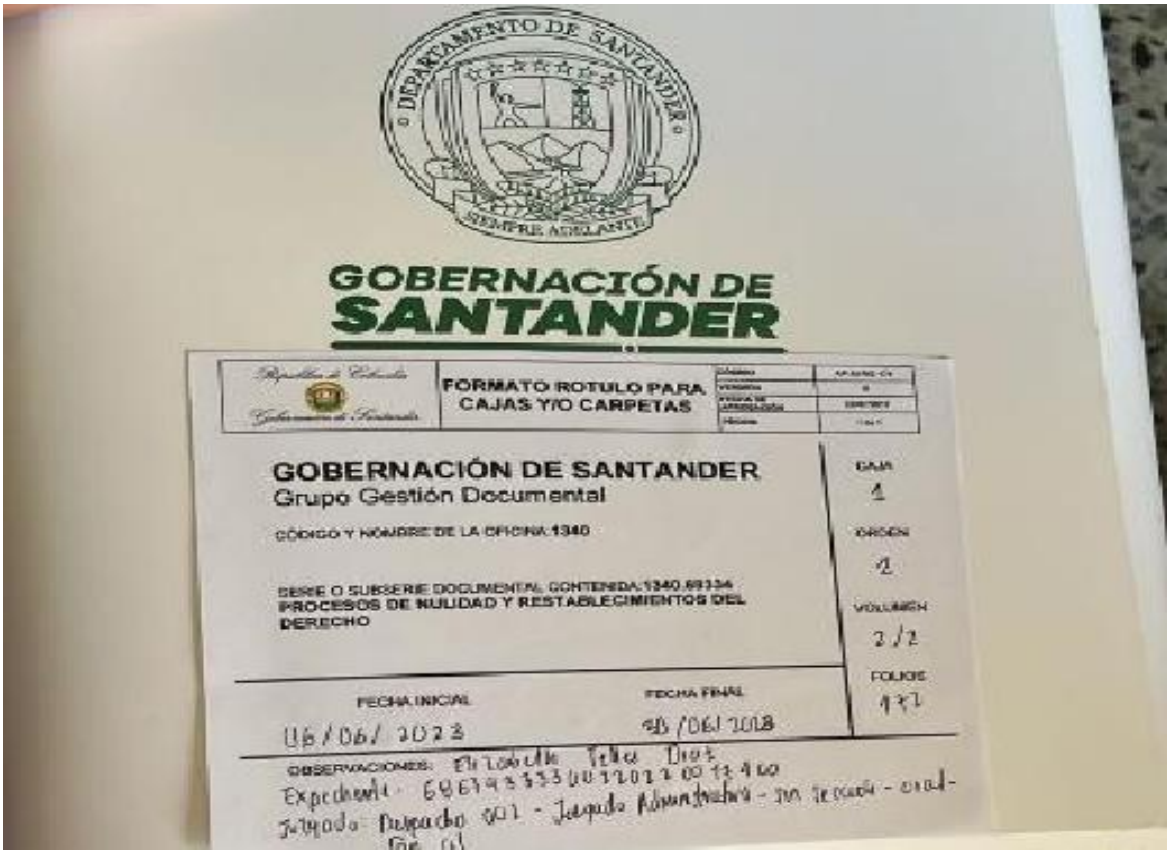
VOLUMEN: 1/1

FOLIOS: 145

FECHA INICIAL: 13/07/2022

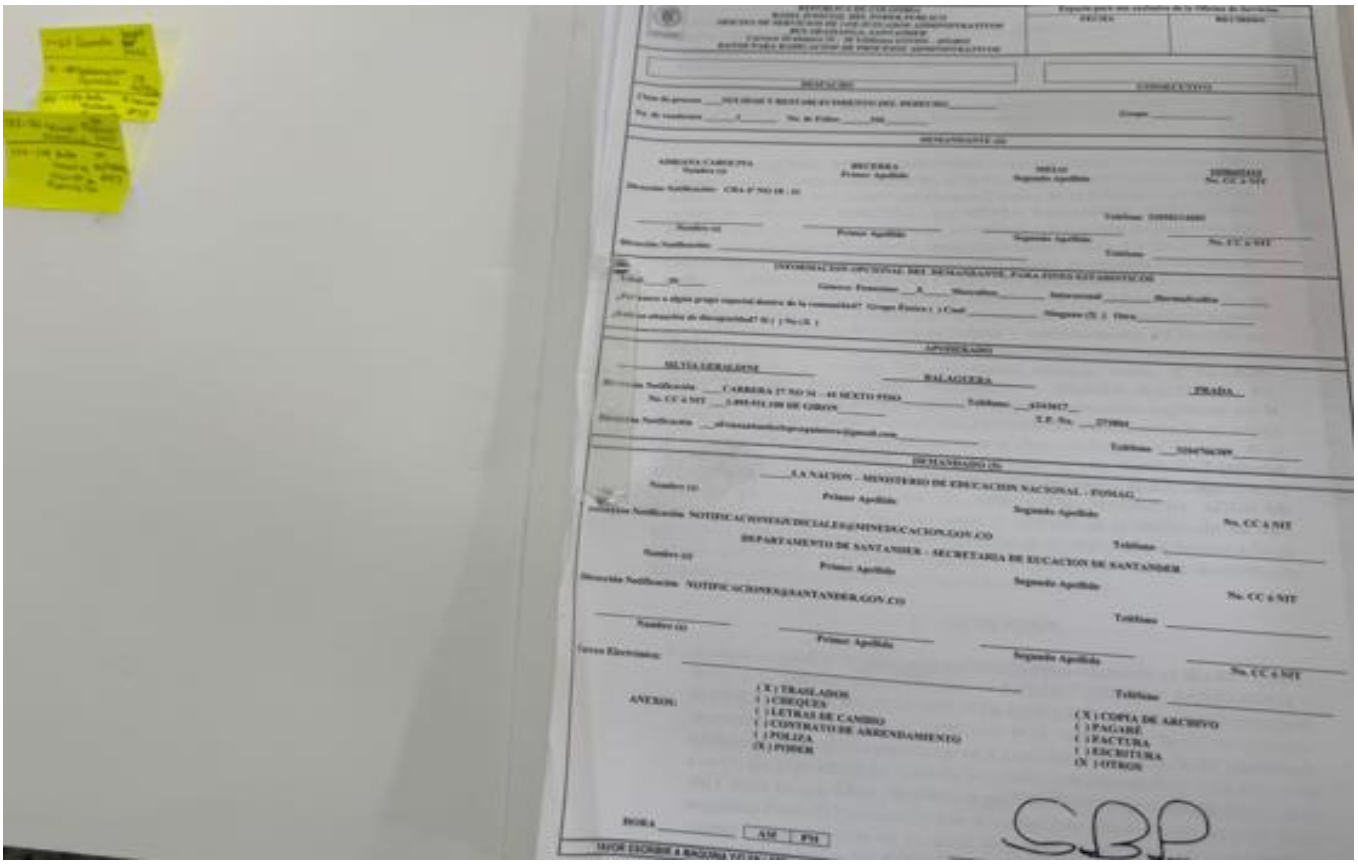
FECHA FINAL: 10/10/2023

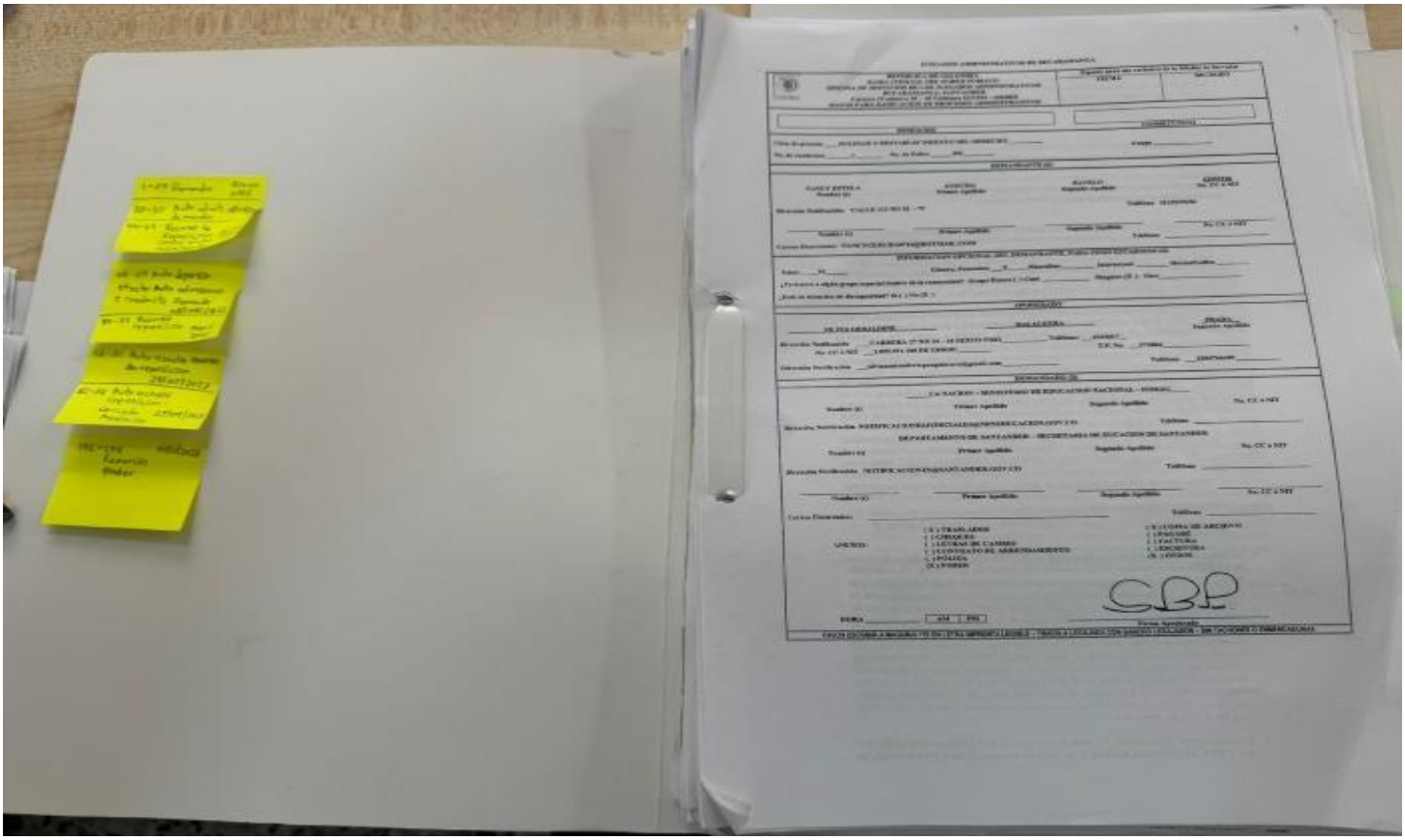
OBSERVACIONES: Cesar Antonio Fonseca Cerro
Proceso: 68679333300120220017300
Juzgado Primero Administrativo de San Gil


DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SIEMPRE AVANZANDO
GOBERNACIÓN DE
SANTANDER
FORMATO ROTULO PARA CAJAS Y/O CARPETAS
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Grupo Gestión Documental
CÓDIGO Y NOMBRE DE LA OFICINA: 1340
SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL CONTENIDA: 1340.69334
PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO
CAJA 1
ORDEN 1
VOLUMEN 2/2
FOLIOS 177
FECHA INICIAL 06/06/2023
FECHA FINAL 25/06/2018
OBSERVACIONES:
Expediente:
Juzgado:


SANTANDER
FORMATO ROTULO PARA CAJAS Y/O CARPETAS
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Grupo Gestión Documental
CÓDIGO Y NOMBRE DE LA OFICINA: 1340
SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL CONTENIDA: 1340.69334
PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO
CAJA 1
ORDEN 1
VOLUMEN 1/2
FOLIOS 204
FECHA INICIAL 15/07/2022
FECHA FINAL 31/12/2022
OBSERVACIONES:
Expediente:
Juzgado:

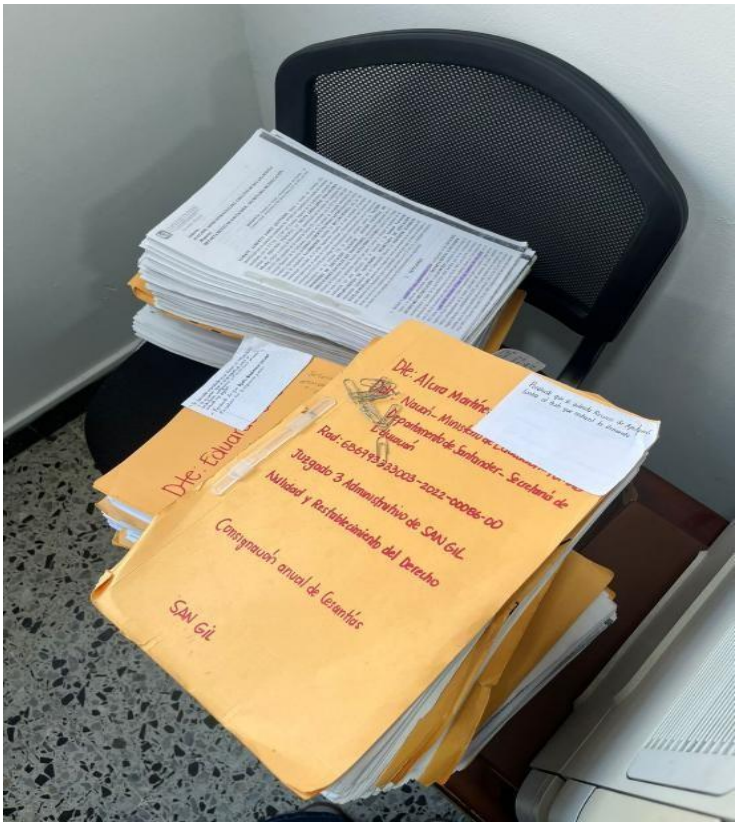






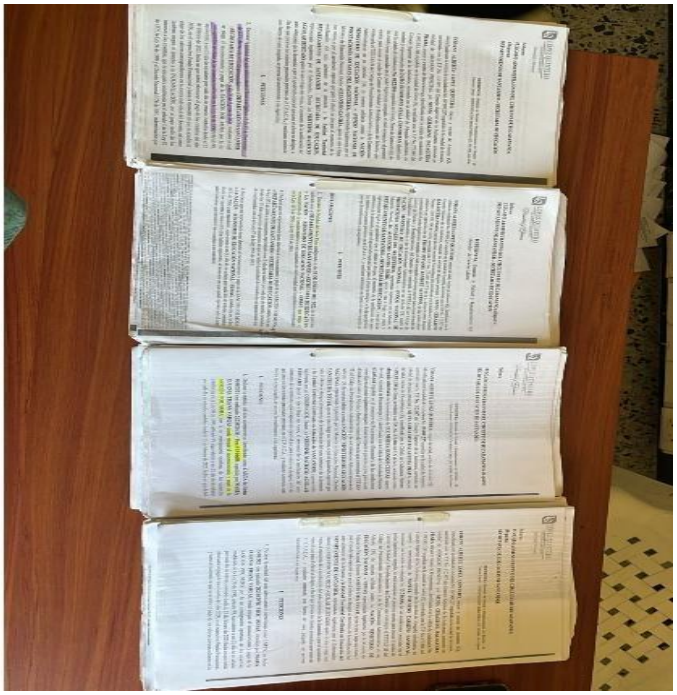
ANEXO NUMERO 4

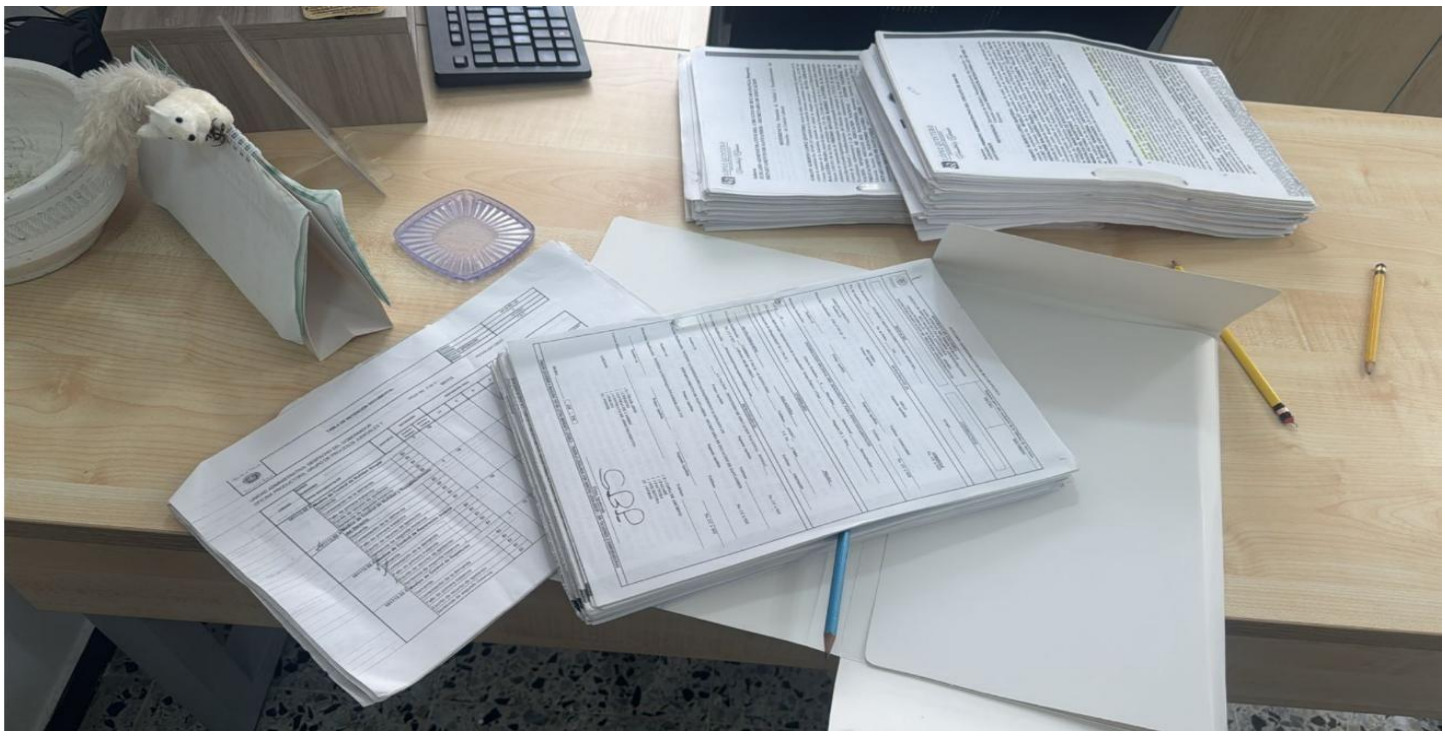
Se apoyó en la consolidación y revisión de los procesos, toda vez que se requiere verificar y organizar la documentación existente en el archivo de la dependencia de acuerdo a las diferentes etapas procesales y los lineamientos impartidos por el Jefe de la Oficina Jurídica

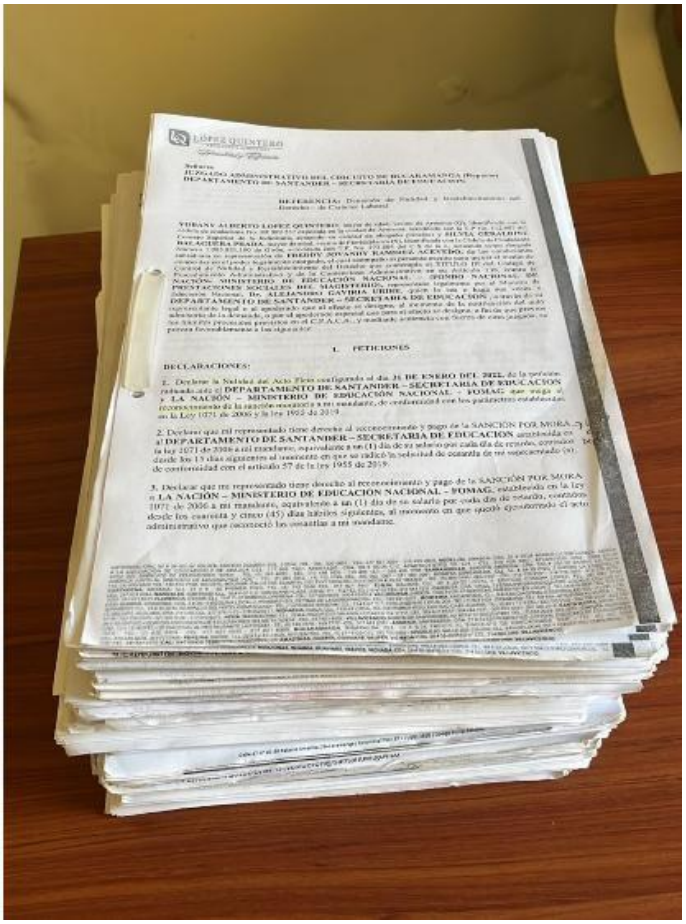

Dte. Álvaro Martínez
Nuevi - Ministerio de
Departamento de Santander - Gerencia de
Urbanismi
Rad: 68679333003-2022-00086-00
Juzgado 3 Administrativo de SAN GIL
Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Contestación anual de Cesantías
SAN GIL


GOBERNACIÓN DE
SANTANDER


MARZO 2026







LÓPEZ QUINTERO

Señores
JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (Reparto)
DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

REFERENCIA: Derecho de Petición y Restablecimiento del Derecho – de Carácter Laboral

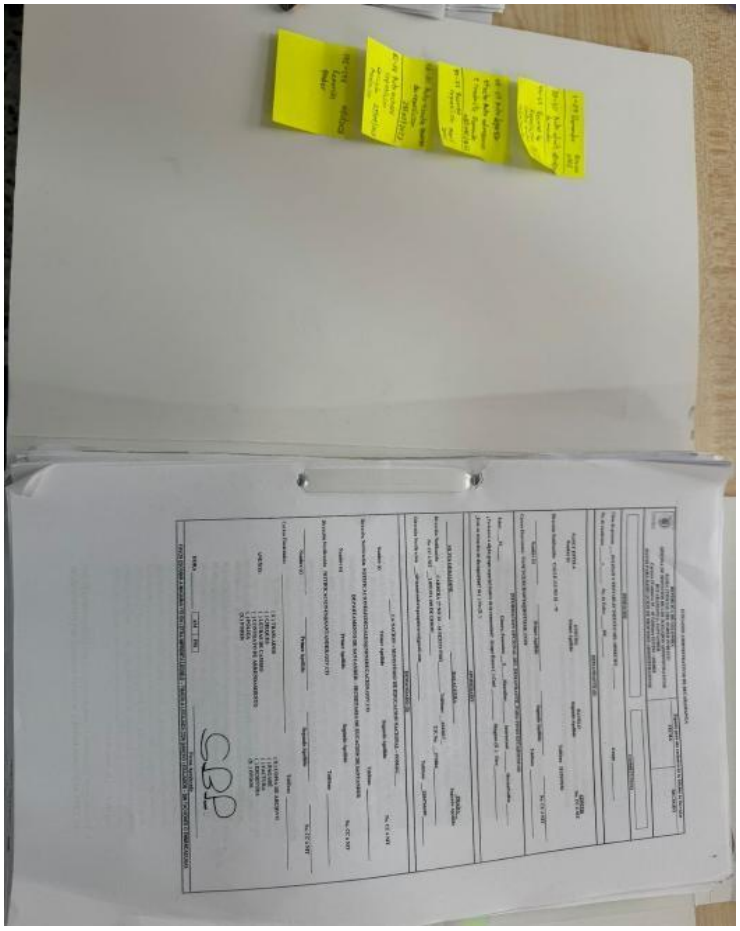
YIBRAN ALBERTO LOPEZ QUINTERO, mayor de edad, vecino de Bucaramanga (S), identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.302.747 expedida en la ciudad de Bucaramanga (S), abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 214.884 del C. S. de la J., actuando como Apoderado Judicial de la señora **FREDDY JOVANNY RAMIREZ ACEVEDO**, de las condiciones civiles que se encuentran en el expediente, en el cual solicitamos se permita hacer parte del Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que promovemos en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional y de la Contraloría Administrativa – **FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, creado mediante Decreto Legislativo No. 3135 de 1968, organizado por el Decreto Reglamentario No. 3118 de 1968, y la Ley 91 de 1989, con sede en la ciudad de Bogotá, representado legalmente por el Ministro de Educación Nacional, Dr. **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**, quien lo hace a través de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN** o quien haga sus veces o **DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, o quien haga sus veces, representado legalmente por el Gobernador del Departamento de Santander, o quien haga sus veces, o a quien se delegue, al momento de la notificación del auto admisorio de la demanda, a quien al apoderado especial con amplias facultades para conciliar, transigir, sustituir y reasumir el presente poder, a quien se le confiere la facultad de demandar en mi nombre y representación, en el C.P.A.C.A., y realizar, entonces con fecha de este juzgado, la presente formal demanda a las siguientes:

I. PETICIONES

DECLARACIONES:

1. Declarar la Nulidad del Acto Ficto configurado el día **31 DE ENERO DEL 2022**, de la petición radicada ante el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG** que niega el reconocimiento de la sanción moratoria a mi mandante, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 1071 de 2006 y la ley 1955 de 2019.

2. Declarar que mi representado tiene derecho al reconocimiento y pago de la SANCIÓN POR MORA, por el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACIÓN** establecida en la ley 1071 de 2006 a mi mandante, equivalente a un (1) día de su salario por cada día de retardo, contados desde los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes, al momento en que quedó ejecutoriado el acto administrativo que reconoció las cesantías a mi mandante.




ESTACIÓN PARA RECICLAJE PUNTO ECOLÓGICO



ANEXO NUMERO 5

Se participó el día 25/03/2025 en seminario de Responsabilidades, derechos y deberes de los servidores públicos





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

FRANK GONZALO PÉREZ URO

Cédula de ciudadanía # 1098667092

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

RESPONSABILIDADES, DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Realizado en Bucaramanga (Santander) entre el 25/03/2026 y el 25/03/2026
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Bucaramanga (Santander), el 25/03/2026.

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
Director Territorial Santander
Escuela Superior de Administración Pública ESAP